

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

13 de mayo de 2026

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por importe de 3.894.982,90 euros, derivado de la prórroga del lote 1 del contrato de “Servicios de limpieza de las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid (3 lotes)” (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local), adjudicado a la empresa CEJAL LIMPIEZAS, S.L., para el periodo comprendido entre el 10 de julio de 2026 y el 9 de julio de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por importe de 2.342.260,80 euros, derivado de la prórroga del lote 2 del contrato de “Servicios de limpieza de las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid (3 lotes)” (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local), adjudicado a la empresa TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A., para el periodo comprendido entre el 10 de julio de 2026 y el 9 de julio de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Actuación ante episodios de altas temperaturas 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por importe de 557.277,60 euros, derivado de la prórroga del contrato de “Servicio de burofax en los órganos jurisdiccionales y fiscalías de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a la empresa MAILTECK, S.A., para el periodo comprendido entre el 2 de julio de 2026 y el 1 de julio de 2028.
- Informe oral sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Estadística 2026, de desarrollo del Plan de Estadística de la Comunidad de Madrid 2024-2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para la concesión directa de una subvención destinada al desarrollo de la 6ª edición del “Programa de Técnicos de Comercio Exterior para la Industria de la Comunidad de Madrid”, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 1.500.000 euros para el año 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y Spain Startup and Investors Services S.L. para la promoción del emprendimiento y la atracción del talento, a través de la organización conjunta del evento internacional South Summit 2026 en la Comunidad de Madrid y sus actuaciones de amplificación y promoción internacional, y se autoriza un gasto por importe de 799.977 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 4.500.000 euros, para financiar la convocatoria, para el año 2026, de las ayudas a las unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo, del Programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido.
- Acuerdo por el que se dispone para el año 2026 una cuantía adicional para la realización de operaciones financieras a largo plazo por importe máximo de 795.750.000 euros.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de 6 lotes del contrato denominado “Cursos de formación profesional en el Centro de Formación Profesional en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CRN Getafe) (21 lotes)” a CONSULTORIA E INTEGRACION DE SISTEMAS, S.L., (lote 2), por importe de 122.200 euros (IVA exento), a CORE NETWORKS, S.L., (lotes 4, 11 y 13), por importes de 253.616,22 euros, 129.856,72 euros y 143.199 euros respectivamente (IVA exentos), y a CAS TRAINING, S.L., (lotes 17 y 19), por importes de 290.640 euros y 233.740 euros respectivamente (IVA exentos), con un plazo de ejecución de dos años.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 4.968.009,83 euros

(IVA incluido) para 2026 y 2027, derivado de la prórroga del contrato de servicios "Mantenimiento y soporte de determinadas aplicaciones departamentales para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud" adjudicado a la empresa CGM Clinical España, S.L.U. para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 y el 31 de mayo de 2027.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se nombra a vocales de los Consejos Sociales de la Universidad de Alcalá y de la Universidad Rey Juan Carlos, en representación de los intereses sociales.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil Los Abetos de Parla", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.694.592,90 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil El Arlequín de Rivas Vaciamadrid", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.696.202,30 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil Campanilla de Arroyomolinos", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.873.669,04 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil Caracol, Col, Col de Ciempozuelos", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.480.672,70 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil Carricoche de Madrid", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.517.085,90 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil La Comba de Leganés", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de

1.536.060,24 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil El Espinillo de Madrid", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.303.225,10 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil El Limonero de Parla", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 3.285.757,20 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil El Naranja de Parla", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.518.728,30 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de la Escuela Infantil El Pozo del Tío Raimundo de Madrid", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 927.557,40 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de las escuelas infantiles 2-2-2, dividido en dos lotes", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.717.169,84 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de las escuelas infantiles 2-3-3, dividido en seis lotes", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 10.395.811,80 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los "Servicios para la gestión de las escuelas infantiles 4-4-4, dividido en dos lotes", de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 5.075.310,24 euros, exento de IVA, para los años 2026 a 2029.
- Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública del Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 31/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de conciertos educativos en la Comunidad de Madrid, para ampliar su vigencia.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado de la prestación del suministro de 18 furgonetas 4x4, así como de la liquidación del exceso de kilometraje, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS, S.A.U., durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, por un importe total de 75.993,79 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se cesan y se nombran dos vocales en el Consejo de Administración de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, en representación de la Comunidad de Madrid.
- Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 5/2024, de 10 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrolla la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación de las obras de acondicionamiento de la Nave Oeste para instalación de un sistema de almacén robotizado, a la U.T.E. formada por las empresas COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. y SAGLAS OBRAS y SERVICIOS, S.A, por un importe de 2.821.239,45 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 18 meses.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 2.904.485,51 euros, IVA incluido, para los años 2026-2030, correspondiente al contrato de servicios denominado «Mantenimiento integral de los vehículos autobomba rural pesada de nueva generación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (2 lotes)», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un plazo de ejecución de cuatro años.
- Acuerdo por el que se emite el informe de impacto territorial del Avance

del Plan General de Ordenación Urbana de Santa María de la Alameda.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 61.266.722,96 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2028, correspondiente al contrato de “Obras de construcción del nuevo Hospital General Universitario Gregorio Marañón Fase 0, correspondientes a la Primera Fase de las obras del Plan Funcional del complejo hospitalario”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y un plazo de ejecución de 22 meses.
 - Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 5.995.301,51 euros (IVA incluido), correspondiente al contrato denominado “Obras para el acondicionamiento de un nuevo área de neuro-rehabilitación para daño medular y cerebral adulto e infantil en el Hospital Enfermera Isabel Zendal”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y un plazo de ejecución de 6 meses.
 - Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno de ordenación del sistema de formación sanitaria especializada de la Comunidad de Madrid.
 - Informe sobre la tramitación del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de pruebas diagnósticas de radiología para usuarios del Servicio Madrileño de Salud, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, por un valor estimado de 69.691.691,74 euros (IVA exento) y una vigencia de 24 meses, prorrogable por un plazo máximo de 48 meses.
-

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por el procedimiento de licitación con negociación del contrato de servicios denominado “Acogimiento residencial de 10 menores de 0 a 18 años en el hogar Calasanz” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 669.862,60 euros (IVA incluido) para los años 2027 a 2028.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato denominado “Servicio de

mantenimiento preventivo, correctivo, de averías/urgencias 24h y técnico legal de equipos e instalaciones térmicas y de equipos e instalaciones de baja tensión de los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 lotes)”, y su gasto plurianual por importe de 1.981.902,75 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2028.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio único, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de obras que tengan por objeto todo tipo de instalaciones de presupuesto igual o inferior a 40.000 euros que no requieran proyecto en centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (5 Lotes), con un valor estimado de 3.305.785,12 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2029, por un importe de 1.196.500,80 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del lote 1 del contrato de servicios denominado “Acogimiento residencial de menores con discapacidad moderada o severa y con trastorno de conducta asociado, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (2 lotes)”, adjudicado a la entidad Instituto de Educación Especial Peripatos, S.L., desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2029, por un importe de 3.874.684,51 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del lote 2 del contrato de servicios denominado “Acogimiento residencial de menores con discapacidad moderada o severa y con trastorno de conducta asociado, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (2 lotes)”, adjudicado a la entidad APANID (Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y Territorio Nacional), desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por un importe de 646.672,32 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del contrato denominado “Servicio de supervisión de visitas y relaciones entre los menores acogidos en familia ajena y sus familias de origen y los menores adoptados por sus acogedores legales con sus familias de origen”, adjudicado a la entidad Asociación Centro Trama, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto, para el año 2026, por un importe total de 3.595.826,44 euros (IVA incluido), correspondiente a la 2ª prórroga de 5 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicio de “Atención en residencia con atención diurna a personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro”, desde el 1 de julio hasta el 30 de noviembre de 2026.
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025,

de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida un gasto derivado del servicio de gestión del Centro de día N.º 2 para mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la entidad Candelita, del 1 de enero al 15 de marzo de 2026, por importe de 81.346,77 euros (IVA exento).

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 704.785,60 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, del lote 1 (Arganzuela) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.459.075,57 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, de los lotes 2 (Latina) y 12 (Tres Cantos) (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Intercentros Ballesol, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.454.557,34 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, de los lotes 3 (Ciudad Lineal) y 10 (Getafe) (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 704.785,60 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, del lote 4 (Vallecas) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 704.785,60 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, del lote 5 (Vicálvaro) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.455.180,62 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, de los lotes 6 (Villaverde) y 11 (Torrejón de Ardoz) (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 704.785,60 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, del lote 7

(Colmenar Viejo) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 708.852,52 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, del lote 8 (Boadilla) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Sergesa Boadilla, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 704.785,60 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, del lote 9 (Humanes) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la Entidad Planiger, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 727.190,82 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2026, del lote 13 (Valdemoro) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Geriatros, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 10.000.000 euros, destinado a la ampliación del crédito disponible para financiar el pago de prestaciones económicas a personas en situación de dependencia, para el año 2026.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y de desarrollo de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.
- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Bien Mueble Individual, el Bargueño napolitano, obra de Antonio Spano.
- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Bien Mueble Individual, una Consola procedente del Palacio Real de Aranjuez.
- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, el Conjunto de Bienes Muebles integrado por dos Esculturas: San Benito y San Bernardo realizadas por José Benito de Churriguera



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Ocaña.

- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, La memoria de Velintonia: Casa de la Poesía.
 - Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el Patrocinio por la Comunidad de Madrid de la National Football League (NFL) que se celebrará en Madrid en 2026 y el gasto correspondiente, por importe de 1.500.000 euros.
 - Informe sobre la Junta General Ordinaria de la empresa “Madrid Cultura y Turismo, S.A.U.”, con carácter universal, relativo a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2025.
-